



SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 02/10/2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Dirección de Administración	Gricelda Pérez Nuño Director de Administración	Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	2	Piezas	Herramientas menores	Pinza electricista de 9"	2911	\$27,000-
2	2	Piezas		Pinza de corte diagonal 7"		
3	2	Piezas		Pinza de punta		
4	4	Piezas		Prensa tipo C de presión 11"		
5	1	Piezas		Tornillo de banco		
6	2	Piezas		Carda para esmeril 6"		
7	4	Piezas		Escuadra magnética para soldar		
8	1	Piezas		Escuadra de 16" x 24" para carpintero		
9	2	Piezas		Escuadra falsa de 8"		
10	1	Juego		Estuche de brocas de (23 pzas.)		
11	1	Juego		Juego de llaves Allen		
12	1	Piezas		Juego de llaves Torx		
13	1	Piezas		Martillo bola		
14	1	Piezas		Aceitera		
15	1	Piezas		Escuadra de 10" profesional		
16	1	Piezas		Revolver de pintura de 4"		
17	1	Piezas		Llave para mangueras de lavabo		
18	2	Juego		Tensores elásticos (24 pzas.)		
19	2	Juego		Sujetador con matraca (4 pzas.)		
20	1	Piezas		Cortacircuitos bimetálico (8 pzas.) estuche		
21	1	Piezas		Broca escalonada de 1/4 a 3/8		
22	1	Piezas		Broca escalonada de 3/16 a 7/8		
23	1	Piezas		Juego de extensiones cuadradas para impacto		
24	4	Piezas		Prensa rápida de 12" para carpintería		
25	1	Piezas		Flexómetro inox de 10 mts.		
26	2	Piezas		Pinza de extensión duglas		
27	1	Piezas		Llave stillson 14"		
28	1	Piezas		Llave stillson chica		
29	1	Piezas		Rueda popelina para pulir (paq. Con 6)		
30	1	Piezas		Boquilla flama fija para tanque de gas		
31	1	Piezas		Tanque de gas propano (repuesto)		
32	1	Piezas		Termofusora cv-ter 600w		
33	1	Piezas		Terraja para tubos plasticos		
34	1	Piezas		Demrel 3000 (mototool)		
35	1	Piezas		Pistola Plim (para limpieza)		
36	1	Piezas		Cortatubo de pvc		
37	1	Piezas		Pistola para silicon		
38	1	Piezas		Nivel de 9"		
39	1	Piezas		Diablo para 400 kg. Bodeguero		
40	1	Piezas		Diablo convertible en plataforma		

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 01 de diciembre de 2019

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Programa Anual de Adquisiciones

CA: \$25,000

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la compra de las siguientes herramientas menores indispensables para que el personal del área de Recursos Materiales del Instituto pueda realizar arreglos, adecuaciones y actividades que vayan surgiendo con el día día de una manera más eficaz y precisa, además de mantener el stock de almacén abastecido para atender un imprevisto de forma rápida.

SOLICITA

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

AUTORIZA

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

PA

Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

itei

Dirección de Administración
Coordinación de Recursos Materiales

Fecha: 02-10-19
Hora: 10:15 am.
Firma: Alex

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

29/11
270008
05.234/19

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	TOTAL
PINZA ELECTRICISTA DE 9"	2	
PINZA DE CORTE DIAGONAL 7"	2	
PINZA DE PUNTA	2	
PRENSA TIPO C DE PRESIÓN 11"	4	
TORNILLO DE BANCO	1	
CARDA PARA ESMERIL 6"	2	
ESCUADRA MAGNETICA PARA SOLDAR	4	
ESCUADRA DE 16" X 24" PARA CARPINTERO	1	
ESCUADRA FALSA DE 8"	2	
ESTUCHE DE BROCAS DE 23 PIEZAS	1	
JUEGO DE LLAVES ALLEN	1	
JUEGO DE LLAVES TORX	1	
MARTILLO BOLA	1	
ACEITERA	1	
ESCUADRA DE 10" PROFESIONAL	1	
REVOLVEDOR DE PINTURA DE 4"	1	
LLAVE PARA MANGUERAS DE LAVABO	1	
TENSORES ELASTICOS (24 PZAS)	2	
SUJETADOR CON MATRACA (4 PZAS)	2	
CORTACIRCULOS BIMETAL (8PZAS)ESTUCHE	1	
BROCA ESCALONADA DE 1/4 A 3/8	1	
BROCA ESCALONADA DE 3/16 A 7/8	1	
JUEGO DE EXTENSIONES CUADRADAS PARA IMPACTO	1	
PRENSA RAPIDA DE 12" PARA CARPINTERIA	4	
FLEXOMETRO INOX DE 10 MTRS	1	
PINZA DE EXTENSION DUGLAS	2	
LLAVE STILLSON 14"	1	
LLAVE STILLSON CHICA	1	
RUEDA POPELINA PARA PULIR (PAQ CON 6)	1	
BOQUILLA FLAMA FIJA PARA TANQUE DE GAS	1	
TANQUE DE GAS PROPANO (REPUESTO)	1	
TERMOFUSORA CV-TER 600w	1	
TERRAJA PARA TUBOS PLASTICOS	1	
DEMREL 3000 (MOTOTOOL)	1	
PISTOLA PLIM (PARA LIMPIEZA)	1	
CORTATUBO DE PVC	1	
PISTOLA PARA SILICON	1	
NIVEL DE 9"	1	
DIABLO PARA 400 KG BODEGUERO	1	
DIABLO CONVERTIBLE EN PLATAFORMA	1	



FERRETERIA CALZADA

COTIZACION

Sucursal: 1214021 PEDRO BUZETA

RFC: GFC080612KG3

Info. Bancaria: Cuenta: Banamex, No Cuenta: 567 5614441, Clabe: 002320056756144418,

Número / Tipo Documento: 148985 CQ

Fecha de Impresión: 10/02/2019 15:44

Usuario: 1

Página :2 de 2

No. Cliente: 69579

Nombre: INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROTEC. DE DATO
PERSONALES DEL EDO DE JALISCO

Delegación: JALISCO

Dirección: AV. VALLARTA

C.P.: 44160 Estado: JALISCO

No. Exterior: 1312 No. Interior:

Colonia: AMERICANA

Estimado Cliente: 000

En base a la solicitud hecha por usted nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta sobre MATERIALES

NO. ART.	ARTICULO	CANTIDAD	UM	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
HC50032	JGO DE EXTENSIONES ENT CUADRAD SURTEK <i>Para impacto</i>	SUR105120	1 PZ	62.07	62.07
HC54360	PRENSA RAPIDA 12" SARA-12 STK	SUR107097	4 PZ	142.24	568.96
HC80772	FLEXOMETRO A INOX 10MX30MM 159 9LSW URREA	URR1599LSW	1 PZ	199.93	199.93
HC51409	PINZA DE EXTENSION 942 SURTEK	SUR942	2 PZ	135.34	270.68
C2001776	LLAVE STILLSON HIERRO 814HD 14 URREA	URR814HD	1 PZ	560.34	560.34
HC118956	LLAVE STILLSON 14" 814UI URREA HIERRO U/PESADO	URR814UI	1 PZ	372.41	372.41
C2000812	RUEDA POPELINA AZUL 6	G0545	1 PZ	175.00	175.00
HC75190	BOQUILLA FLAMA FINA TU200T TURNER NER	TURTU200T	1 PZ	241.38	241.38
C2002386	TANQUE DE GAS PROPANO REPUES.TU9 U9	TU9	1 PZ	150.86	150.86
HC97039	TERMOFUSORA CV-TER 600W FOSET P/PPR C/DADOS 20,25,32MM	FOSCV-TER	1 PZ	1,148.28	1,148.28
HC15639	TARRAJA P TUBOS PVC 1/23/4Y1 SURTEK	SURTMP3	1 PZ	650.00	650.00
HC83121	MULTIHTA DREMEL 3000 26 ACC F0133000PF	DREF0133000 PF	1 PZ	1,377.59	1,377.59
HC47402	PISTOLA PILIM-683 TRUPER P/LIM DE MAQ VARILLA LARGA <i>Para compresor</i>	TRUPILIM-683	1 PZ	203.45	203.45
HC88545	CORTATUBO 112110 AKSI PVC	AKS112110	1 PZ	138.79	138.79
HC86563	PISTOLA P/ SILICON ESQUELETO W-80830 WESTON -80830 WESTON	WESW-80830	1 PZ	56.03	56.03
H017571	NIVEL TORPEDO PROF. 9" 122110 SURTEK	SUR122110	1 PZ	92.24	92.24
HC92555	DIABLO DBS400R 400KG 8" SURTEKBODEGUERO ROJO BODEGUERO ROJO	DBS400R	1 PZ	1,136.21	1,136.21
HC97312	DIABLO CONVERTIBLE HT21 2 EN 1URREA PLAT/360KG DIAB/225KG URREA PLAT/360KG DIAB/225KG	URRHT21	1 PZ	4,669.83	4,669.83

Observaciones:

SUBTOTAL GRAV.AL 0 \$0.00

SUBTOTAL GRAV.AL 16 \$22,811.98

IEPS \$0.00

IVA \$3,649.89

TOTAL \$26,461.88

* Precios sujetos a cambios sin previo aviso

Condiciones de Pago

Sin mas por el momento y agradeciendo su preferencia que sirva a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente

Visto Bueno

1

ASESOR COMERCIAL

1

GERENTE

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



FERRETERIA CALZADA

COTIZACION

Sucursal: 1214021 PEDRO BUZETA

RFC: GFC080612KG3

Info. Bancaria: Cuenta: Banamex, No Cuenta: 567 5614441, Clabe: 002320056756144418,

Número / Tipo Documento: 148985 CQ

Fecha de Impresión: 10/02/2019 15:44

Usuario: 1

Página :1 de 2

No. Cliente: 69579

Nombre: INST.DE TRANSP. INF PUB Y PROTEC.DE DATO
PERSONALES DEL EDO DE JALISCO
AV. VALLARTA

Delegación: JALISCO

C.P.: 44160 Estado: JALISCO

No. Exterior: 1312 No. Interior:

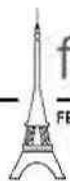
Colonia: AMERICANA

Estimado Cliente: 000

En base a la solicitud hecha por usted nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta sobre MATERIALES

NO. ART.	ARTICULO	CANTIDAD	UM	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
HC65441	PINZA ELECTRICISTA PALANCA ALT A 9" 215-9 KLEIN	KLEKT215-9	2 PZ	584.48	1,168.96
HC72779	PINZA CORTE DIAGONAL 7" 220-7 TULMEX TULMEX	TUL220-7	2 PZ	277.59	555.18
HC41635	PINZA DE PUNTA D203-8 TULMEX	TUL203-8	2 PZ	314.66	629.32
C2007396	PRENSA "C" PRESION 11" 266R UR REA	URR266R	4 PZ	351.72	1,406.88
HC100333	TORNILLO M-02240 WESTON DE BANCO 4PLG LIGERO	WESM-02240	1 PZ	1,076.72	1,076.72
HC53969	CARDA PARA ESMERIL 6" X 3/4" SURTEK	SUR123220	2 PZ	111.21	222.42
HC54471	ESQ MAGNETICA P SOLDAR 75 LBS SURTEK	SUR123282	4 PZ	111.21	444.84
HC61071	ESCUADRA 16"X24" 14384 TRUPER E-16X24 P/CANTERO AC INOX	TRUE-16X24	1 PZ	133.62	133.62
H051657	ESCUADRA FALSA 8" 14382 TRUPER EFT-8 AC INOX MGO PLASTICO	TRUEFT-8	2 PZ	82.76	165.52
HC93786	BROCA DE TITANIO 48-89-4631 MILWAUKEE 23PZ	MIL48-89-4631	1 JG	840.52	840.52
C2007270	LLAVE HEX COMB.STD.MM JGO/30PZ S ALLF30 SURTEK	SURALLF30	1 JG	255.17	255.17
H017280	LLAVE TORX T/NAVAJA JGO/9PZ A LLFT9 SURTEK	SURALLFT9	1 PZ	75.86	75.86
H017518	MARTILLO BOLA M/ENCINO 40OZ40S SURTEK	SUR40S	1 PZ	211.21	211.21
C2007101	ACEITERA FLEX.16OZ 137214 SURT EK	SUR137214	1 PZ	56.03	56.03
HC78503	ESCUADRA 10" 46-534 STANLEY PROFESIONAL	STA46-534	1 PZ	241.38	241.38
HC00090	REVOLVEDOR P/PINTURA DE 4" 123 350	SUR123350	1 PZ	90.52	90.52
C2006432	LLAVE P/LAVABO 8412 SURTEK	SUR8412	1 PZ	112.93	112.93
C5003873	TENSORES ELASTICOS 24PZS 15126 1 SURTEK	SUR151261	2 JG	263.79	527.58
HC91355	SUJETADOR C/MATRACA BANT B332 4PZ 1/2X15" 4.5M	BANB332	2 JG	314.65	629.30
HC83949	CORTACIRCULOS BIMETAL 8PZ JHS8 URREA	URRJHS8	1 PZ	918.97	918.97
HC53202	BROCA ESCALONADA 1/4-1 3/8 SUR TEK	SUR119374	1 PZ	671.55	671.55
HC51599	BROCA ESCALONADA 3/16-7/8 SURT EK	SUR119373	1 PZ	303.45	303.45

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



ferreteria PARIS

FERRETERIA Y HERRAJES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

AV. LA PAZ No. 1144 ZONA CENTRO GUADALAJARA JALISCO CP. 44100

TELS: (33) 36-13-11-78 Con 5 Lines

ferreteria@prodigy.net.mx

Cotización

Folio: B0008687

Fecha: 15/10/19

No. Cliente: 1

1

Cliente:

XAXX010101000

ITEI ESTADO DE JALISCO
CP. 00000

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Precio U.	Descto.	Importe
1720 201-9	PINZA ELECTRICISTA CORTE LAT 9 TULMEX	PZ	2	473.21	10.00%	851.78
1702 207G	PINZA CORTE DIAGONAL(A.POT) 7 5/32 URREA	PZ	2	349.00	20.00%	558.40
1702 226G	PINZA PUNTA LARGA G/CORTE 6 3/4 URREA	PZ	2	280.00	20.00%	448.00
1722 11SP	PINZA PRESION C BASE GIRATORIA 11 VISEGRIP	PZ	4	451.90	10.00%	1,626.84
1718 TBA-24	TORNILLO BANCO AZUL 4 TORILLO	PZ	1	2,945.09	10.00%	2,650.58
1808 100106	CARDA CIRCULAR 0.35 6 X 1 1/8 E1/2 PERFECT	PZ	2	332.32	10.00%	598.18
1716 123282	ESQUINA MAGNETICA SOLDAR 75lb SURTEK	PZ	4	139.00	20.00%	444.80
1704 45600	ESCUADRA CANTERO METAL 16"X24" STANLEY	PZ	1	169.25	20.00%	135.40
1502 301P-SUEL	JGO BROCAS 'SUELTAS' 1/16 A 1/2 MINNESOTA	SET	1	3,075.40	25.00%	2,306.55
1702 4079	CAJA P/BROCAS 29PZ URREA	PZ	1	399.00	20.00%	319.20
1717 20199	JGO LLAVE HEX P.BOLA PQ DOBLE STD/MM (10999/10937) (22pz) BONDHUS	SET	1	1,104.00	30.00%	772.80
1717 31732	JGO LLAVE TORX CORTA T6-T25 (8pz) BONDHUS	SET	1	607.00	30.00%	424.90
1702 1324PN	MARTILLO DE BOLA (PAVONADO) 1 1/2 LB URREA	PZ	1	209.00	20.00%	167.20
1730 RM1029	ACEITERA PRESION 2 EN 1 700ml DOGO TULS	PZ	1	201.21	10.00%	181.09
1730 SH4036	ESCUADRA CARPINTERO 10" METALICA DOGO TULS	PZ	1	78.24	10.00%	70.42
1716 8412	LLAVE LAVABO CROMADA SURTEK	PZ	1	140.00	20.00%	112.00
1730 RI5076	SUJETADOR ELASTICO 10mmX32" (2PZ) DOGO TULS	PZ	24	61.13	10.00%	1,320.41
1716 151102	SUJETADOR 1X4.5 C/MATRACA SURTEK	PZ	8	120.00	20.00%	768.00
1511 600L	JGO SIERRAS PERFORADORAS P/ELECTRICISTA 10pz LENOX	PZ	1	2,652.79	20.00%	2,122.23
1511 VB3	VARIBIT DRILL Z3/8 1/4-3/4 LENOX	PZ	1	712.00	5.00%	676.40
1511 VB8	VARIBIT DRILL Z3/8 3/16-7/8 LENOX	PZ	1	908.60	5.00%	863.17
2001 A	JGO DE ADPATDORES P/DADO 1/4-3/8-1/2 3pz URREA J500	PZ	1	100.00	20.00%	80.00
1716 107097	PRENSA RAPIDA DE BARRA 12 SURTEK	PZ	4	165.00	20.00%	528.00
1702 1599LSW	FLEXOMETRO ACERO INOX 10M X 30MM URREA	PZ	1	250.00	20.00%	200.00
1727 430	PINZA EXTENSION QUIJADA RECTA 10 C/Dientes CHANNELLOCK	PZ	2	473.15	20.00%	757.04
1702 818HD	LLAVE STILLSON HIERRO MALEABLE 18 (LARGO) URREA	PZ	1	980.00	20.00%	784.00
1702 814HD	LLAVE STILLSON HIERRO MALEABLE 14 (LARGO) URREA	PZ	1	700.00	20.00%	560.00
1501 A010.1	SOPLETE (Boquilla) TURNER	PZ	1	314.40	10.00%	282.96
1501 A012.1	SOPLETE (Rep-Tanque Propano Azul) TURNER	PZ	1	150.45	20.00%	120.36
2001 A	TERMOFUSORA 600W 1/2 - 3/4 ROTOPLAS	PZ	1	1,221.57	5.00%	1,160.49
2001 A	TARRAJA C/DADOS PATA TUBO PVC 1/2 - 1" SURTEK-TMP3	PZ	1	800.00	20.00%	640.00
1605 300AS	MULTIPRO VV (10acc) c/vibrograbador DREMEL	PZ	1	1,641.00	20.00%	1,312.80
2001 A	TIJERA CORTATUBO PVC 0-1 3/8 URREA-329	PZ	1	900.00	20.00%	720.00
1716 PSF4	PISTOLA CALAFATEADORA REFORZADA SURTEK	PZ	1	120.00	20.00%	96.00
1716 122110	NIVEL TORPEDO 9 SURTEK	PZ	1	115.00	20.00%	92.00

Cotización

Folio: **B0008687**

Fecha: 15/10/19

No. Cliente: **1**

1

Cliente:

XAXX010101000

ITEI ESTADO DE JALISCO
 CP. 00000

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Precio U.	Descto.	Importe
1705 DB400	DIABLO BODEGUERO RUEDA N.8 400 KG CUERVO	PZ	1	-1,480.00	25.00%	-1,110.00
2001 A	DIABLO CONVERTIBLE A PLATAFORMA 200KG CUERVO-310049	PZ	1	-2,050.00	25.00%	-1,537.50
Sub-total:						27,399.49
Impuestos trasladados:						
IVA 16.00%						4,383.92
Total:						\$31,783.41

Observaciones:

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
 FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA, TARJETA DEBITO/CREDITO
 ENTREGA DE MATERIAL DE 2 A 3 DIAS A PARTIR DEL PAGO
 proveedores@itei.org.mx



ASESORES Y DISTRIBUIDORES EN HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. ADH-981028-1M0
AVENIDA LA PAZ No. 1143 COL. CENTRO
GUADALAJARA, JAL. MEXICO
TELS. (33) 3614-9921 Y 3658-0346
EMAIL: asesores@asesorestools.com.mx www.asesorestools.com.mx
Facebook: Aparicio Herramientas

LA ESQUINA DE SU HERRAMIENTA

No. 0006767
Fecha: 23/10/201
Moneda: Pesos

COTIZACION

Cliente: 8361 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DA

Atencion: ALEJANDRO OROZCO

Email: proveedores@itei.org.mx

GUADALAJARA, JALISCO

Telefono: 33 3630 5745

AV. VALLARTA, AMERICANA

Fax:

Agradeciendo de antemano su preferencia, le presentamos a su amable consideración el siguiente presupuesto que incluye los siguientes conceptos:

Cant	Codigo	Nombre	P. Unit.	% Dcto + Prom	Total
2	STA-84-222	PINZA DE ELECTRICISTA 9	\$214.64	20 + 0	\$343.42
2	STA-84-108	PINZA CORTE DIAGONAL 7	\$131.41	20 + 0	\$210.26
2	STA-84-100M	PINZA PUNTA LARGA CORTANTE 5	\$113.89	20 + 0	\$182.22
4	V.G-11SP	PRENSA TIPO C C/BASE GIRATORIA 11 (20)	\$504.69	20 + 0	\$1,615.01
1	GIT-TOR-A-23	TORNILLO DE BANCO SEMI IND. LINEA AZUL 23	\$3,125.87	20 + 0	\$2,500.70
2	HEI-NI2002	CARDA CIRCULAR 6" ONDULADO 13/16" ANCHO	\$216.35	20 + 0	\$346.16
1	STA-45-600	ESCUADRA DE CANTERO 16 X 24 METAL	\$183.97	20 + 0	\$147.18
1	STA-46-830	ESCUADRA FALSA DE PLASTICO	\$233.62	20 + 0	\$186.90
1	MIA-48-89-1105	JUEGO DE BROCAS TITANIO (20 PZAS.) DE 1/16 A 1/2 C	\$975.62	20 + 0	\$780.50

Notas:

VIGENCIA DE PRECIOS DE 5 DIAS HABILES. SUJETO A EXISTENCIAS. EN CONSUMIBLES DE CORTE NO APLICA GARANTIA.

Condiciones de Vta.:

TIEMPO DE ENTREGA DE 3 A 5 DIAS HABILES PREVIO PAGO O ANTICIPO.

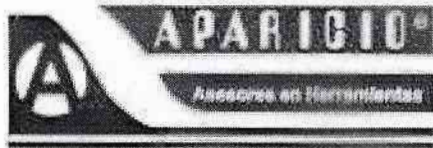
(CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)

SubTotal: \$48,848.94

Iva: \$7,815.83

Total: \$56,664.77

Atentamente



ASESORES Y DISTRIBUIDORES EN HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. ADH-981028-1M0
AVENIDA LA PAZ No. 1143 COL. CENTRO
GUADALAJARA, JAL. MEXICO
TELS. (33) 3614-9921 Y 3658-0346
EMAIL: asesores@asesorestools.com.mx www.asesorestools.com.mx
Facebook: Aparicio Herramientas

LA ESQUINA DE SU HERRAMIENTA

No. 0006767
Fecha: 23/10/201
Moneda: Pesos

COTIZACION

Cliente: 8361 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DA
Atencion: ALEJANDRO OROZCO Email: proveedores@itei.org.mx
GUADALAJARA, JALISCO
AV. VALLARTA, AMERICANA Telefono: 33 3630 5745
Fax:

Agradeciendo de antemano su preferencia, le presentamos a su amable consideración el siguiente presupuesto que incluye los siguientes conceptos:

Cant	Codigo	Nombre	P. Unit.	% Dcto + Prom	Total
1	BON-20199	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES L PUNTA DE BOLA DE	-\$996.43	20 + 0	-\$797.14
1	BON-12634	JUEGO DE LLAVES TIPO NAVAJA TORX DE T - 9 - T - 40	-\$491.90	20 + 0	-\$393.52
1	HEI-TB4007	MARTILLO DE BOLA 32 OZ FIBRA DE VIDRIO	-\$217.60	20 + 0	\$174.08
1	MIK-A3F	ACEITERA C/TUBO FLEXIBLE DE 0.5 LITROS	-\$187.09	20 + 0	-\$149.67
1	APA-21-900	ESCUADRA PROFESIONAL 10"	-\$100.00	0 + 0	-\$100.00
* 1	HEI-HJ4010	METALICO	\$108.76	20 + 0	\$87.01
2	HEI-RI5076	SUJETADOR ELASTICO 10 X 32 2 PZAS	-\$82.96	20 + 0	-\$132.74
2	TAM-T-3	GANCHOS TENSORES 4 PZAS	-\$512.50	20 + 0	-\$820.00
1	HEI-PT1096	JUEGO DE BROCASIERRAS Y ARBOLES PARA ELECTRICISTAS	\$1,267.80	20 + 0	\$1,014.24

Notas:

VIGENCIA DE PRECIOS DE 5 DIAS HABILES. SUJETO A EXISTENCIAS. EN CONSUMIBLES DE CORTE NO APLICA GARANTIA.

Condiciones de Vta.:

TIEMPO DE ENTREGA DE 3 A 5 DIAS HABILES PREVIO PAGO O ANTICIPO.

(CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)

SubTotal: \$48,848.94
Iva: \$7,815.83
Total: \$56,664.77

Atentamente



ASESORES Y DISTRIBUIDORES EN HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. ADH-981028-1M0
AVENIDA LA PAZ No. 1143 COL. CENTRO
GUADALAJARA, JAL. MEXICO
TELS. (33) 3614-9921 Y 3658-0346
EMAIL: asesores@asesorestools.com.mx www.asesorestools.com.mx
Facebook: Aparicio Herramientas

LA ESQUINA DE SU HERRAMIENTA

No. 0006767
Fecha: 23/10/201
Moneda: Pesos

COTIZACION

Cliente: 8361 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DA

Atencion: ALEJANDRO OROZCO

Email: proveedores@itei.org.mx

GUADALAJARA, JALISCO

Telefono: 33 3630 5745

AV. VALLARTA, AMERICANA

Fax:

Agradeciendo de antemano su preferencia, le presentamos a su amable consideración el siguiente presupuesto que incluye los siguientes conceptos:

Cant	Codigo	Nombre	P. Unit.	% Dcto + Prom	Total
1	IRW-10233	BROCA ESCALONADA No.3 (9 MEDIDAS) DE 1/4 - 3/4 (10	-\$410.02	15 + 0	-\$348.52
1	IRW-10234	BROCA ESCALONADA No.4 (12 MEDIDAS) DE 3/16 - 7/8 (	-\$519.26	15 + 0	-\$441.37
1	IRW-93761	ADAPTADOR CUADRADO P/DADO C/ZANCO DE 1/4 X 2 (9376	-\$32.77	0 + 0	-\$32.77
1	IRW-93797	ADAPTADOR CUADRADO P/DADO C/ZANCO DE 1/2 X 3 (9379	-\$115.07	0 + 0	-\$115.07
1	IRW-93787	ADAPTADOR CUADRADO P/DADO C/ZANCO DE 3/8 X 3 (9378	-\$56.08	0 + 0	-\$56.08
4	IRW-512QC	PRENSA DE BARRA 12"	-\$773.43	0 + 0	-\$3,093.72
1	STA-30-626M	FLEXOMETRO GLOBAL PLUS 8M/26" CON RECUBRIMIENTO	-\$137.00	10 + 0	-\$123.30
2	CHA-430	PINZA DE EXTENSION 10 QUIJADA RECTA C/DIENTES	-\$336.21	0 + 0	-\$672.42
1	RID-31020	LLAVE STILLSON 14 DE HIERRO MALEABLE MOD. 14	-\$714.99	0 + 0	-\$714.99

Notas:

VIGENCIA DE PRECIOS DE 5 DIAS HABILES. SUJETO A EXISTENCIAS. EN CONSUMIBLES DE CORTE NO APLICA GARANTIA.

Condiciones de Vta.:

TIEMPO DE ENTREGA DE 3 A 5 DIAS HABILES PREVIO PAGO O ANTICIPO.

(CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)

SubTotal: \$48,848.94

Iva: \$7,815.83

Total: \$56,664.77

Atentamente



ASESORES Y DISTRIBUIDORES EN HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

R.F.C. ADH-981028-1M0

AVENIDA LA PAZ No. 1143 COL. CENTRO

GUADALAJARA, JAL. MEXICO

TELS. (33) 3614-9921 Y 3658-0346

EMAIL: asesores@asesorestools.com.mx www.asesorestools.com.mx

Facebook: Aparicio Herramientas

LA ESQUINA DE SU HERRAMIENTA

No. 0006767

Fecha: 23/10/201

Moneda: Pesos

COTIZACION

Cliente: 8361 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DA

Atencion: ALEJANDRO OROZCO

Email: proveedores@itei.org.mx

GUADALAJARA, JALISCO

AV. VALLARTA, AMERICANA

Telefono: 33 3630 5745

Fax:

Agradeciendo de antemano su preferencia, le presentamos a su amable consideración el siguiente presupuesto que incluye los siguientes conceptos:

Cant	Codigo	Nombre	P. Unit.	% Dcto + Prom	Total
1	RID-31005	LLAVE STILLSON 8 DE HIERRO MALEABLE MOD. 8	-\$597.80	0 + 0	-\$597.80
6	AMO-224	RUEDA DE TRAPO 6"	-\$34.48	0 + 0	-\$206.88
1	HEI-RC6010	SOPLATE ENCENDIDO AUTOMATICO	-\$653.52	20 + 0	\$522.82
1	HEI-IB6001	TANQUE DE GAS PROPANO 14 OZ	-\$229.21	20 + 0	-\$183.37
1	SUR-TMP3	TERRAJA P TUBOS PVC 1/2,3/4 Y1	-\$800.00	0 + 0	-\$800.00
1	DRM-3000PP	MOTOROOL ALAMBRICO 30 ACCESORIOS Y 2 ADITAMENTOS	-\$2,405.17	0 + 0	-\$2,405.17
1	APA-21-900	PISTOLA PLIM (PARA LIMPIEZA)	-\$100.00	0 + 0	-\$100.00
1	APA-21-900	CORTATUBO DE PVC 1"	-\$1,000.00	0 + 0	-\$1,000.00
1	SLA-014-30620	NIVEL PLASTICO 8"	-\$285.40	20 + 0	-\$228.32

Notas:

VIGENCIA DE PRECIOS DE 5 DIAS HABILES. SUJETO A EXISTENCIAS. EN CONSUMIBLES DE CORTE NO APLICA GARANTIA.

Condiciones de Vta.:

TIEMPO DE ENTREGA DE 3 A 5 DIAS HABILES PREVIO PAGO O ANTICIPO.

(CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)

SubTotal: \$48,848.94

Iva: \$7,815.83

Total: \$56,664.77

Atentamente



ASESORES Y DISTRIBUIDORES EN HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. ADH-981028-1M0
AVENIDA LAPAZ No. 1143 COL. CENTRO
GUADALAJARA, JAL. MEXICO
TELS. (33) 3614-9921 Y 3658-0346
EMAIL: asesores@asesorestools.com.mx www.asesorestools.com.mx
Facebook: Aparicio Herramientas

LA ESQUINA DE SU HERRAMIENTA

No. 0006767
Fecha: 23/10/201
Moneda: Pesos

COTIZACION

Cliente: 8361 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DA
Atencion: ALEJANDRO OROZCO
GUADALAJARA, JALISCO
AV. VALLARTA, AMERICANA

Email: proveedores@itei.org.mx

Telefono: 33 3630 5745

Fax:

Agradeciendo de antemano su preferencia, le presentamos a su amable consideración el siguiente presupuesto que incluye los siguientes conceptos:

Cant	Codigo	Nombre	P. Unit.	% Dcto + Pro 1	Total
1	APA-21-900	DIABLO PARA 400KG BODEGUERO	-\$100.00	0 + 0	\$100.00
1	APA-21-900	TRU-16188 DIABLO CONVERTIBLE EN PLATAFORMA	-\$3,081.90	0 + 0	-\$3,081.90



PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES"	
FONDO REVOLVENTE	O.C. 234/2019
FECHA	JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"	FERRETERÍAS CALZADA		FERRETERÍA PARIS		APARICIO	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	Piezas	Pinza eléctricista de 9"	\$584.48	\$1,168.96	\$473.21	\$851.78	\$214.64	\$343.42
2	Piezas	Pinza de corte diagonal 7"	\$277.59	\$555.18	\$349.00	\$558.40	\$131.41	\$210.26
2	Piezas	Pinza de punta	\$314.66	\$629.32	\$280.00	\$448.00	\$113.89	\$182.22
4	Piezas	Prensa tipo "C" de presión 11"	\$351.72	\$1,406.88	\$451.90	\$1,626.84	\$504.69	\$1,615.01
1	Piezas	Tornillo de banco	\$1,076.72	\$1,076.72	\$2,945.09	\$2,650.58	\$3,125.87	\$2,500.70
2	Piezas	Carda para esmeril 6"	\$111.21	\$222.42	\$332.32	\$598.18	\$216.35	\$346.16
4	Piezas	Escuadra magnética para soldar	\$111.21	\$444.84	\$139.00	\$444.80	NO COTIZA	\$0.00
1	Piezas	Escuadra de 16" x 24" para carintero	\$133.62	\$133.62	\$169.25	\$135.40	\$183.97	\$147.18
2	Piezas	Escuadra falsa de 8"	\$82.76	\$165.52	NO COTIZA	\$0.00	\$233.62	\$186.90
1	Juego	Estuche de brocas de (23 pzas.)	\$840.52	\$840.52	\$3,474.40	\$2,625.75	\$975.62	\$780.50
1	Juego	Juego de llaves ALLEN	\$255.17	\$255.17	\$1,104.00	\$772.80	\$996.43	\$797.14
1	Juego	Juego de llaves TORX	\$75.86	\$75.86	\$607.00	\$424.90	\$491.90	\$393.52
1	Piezas	Martillo BOLA	\$211.21	\$211.21	\$209.00	\$167.20	\$217.60	\$174.08
1	Piezas	Aceitera	\$56.03	\$56.03	\$201.21	\$181.09	\$187.09	\$149.67
1	Piezas	Escuadra de 10" profesional	\$241.38	\$241.38	\$78.24	\$70.42	\$100.00	\$100.00
1	Piezas	Revolvedor de pintura de 4"	\$90.52	\$90.52	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
1	Piezas	Llave para mangueras de lavabo	\$112.93	\$112.93	\$140.00	\$112.00	NO COTIZA	\$0.00
2	Juego	Tensores elásticos (24 pzas.)	\$263.79	\$527.58	\$61.13	\$1,320.41	\$82.96	\$132.74
2	Juego	Sujetador con matraca (4 pzas.)	\$314.65	\$629.30	\$120.00	\$768.00	\$512.50	\$820.00
1	Piezas	Cortacircuitos bimetálico estuche (8 pzas.)	\$918.97	\$918.97	\$2,652.79	\$2,122.23	\$1,267.80	\$1,014.24
1	Piezas	Broca escalonada de 1/4 a 3/8	\$671.55	\$671.55	\$712.00	\$676.40	\$410.02	\$348.52
1	Piezas	Broca escalonada de 3/16 a 7/8	\$303.45	\$303.45	\$908.60	\$863.17	\$519.26	\$441.37
1	Piezas	Juego de extensiones cuadradas para impacto	\$62.07	\$62.07	\$100.00	\$80.00	\$203.92	\$203.92
4	Piezas	Prensa rápida de 12" para carpintería	\$142.24	\$568.96	\$165.00	\$528.00	\$773.43	\$3,093.72
1	Piezas	Flexómetro INOX de 10 mts.	\$199.93	\$199.93	\$250.00	\$200.00	\$137.00	\$123.30
2	Piezas	Pinza de extensión	\$135.34	\$270.68	\$473.15	\$757.04	\$336.21	\$672.42
1	Piezas	Llave STILLSON 14"	\$560.34	\$560.34	\$980.00	\$784.00	\$714.99	\$714.99
1	Piezas	Llave STILLSON chica	\$372.41	\$372.41	\$700.00	\$560.00	\$597.80	\$597.80
1	Piezas	Rueda popelina para pulir (paq. Con 6)	\$175.00	\$175.00	NO COTIZA	\$0.00	\$34.48	\$206.88
1	Piezas	Boquilla flama para tanque de gas	\$241.38	\$241.38	\$314.40	\$282.96	\$653.52	\$522.82
1	Piezas	Tanque de gas propano (repuesto)	\$150.86	\$150.86	\$150.45	\$120.36	\$229.21	\$183.37
1	Piezas	Termofusora CV-TER 600W	\$1,148.28	\$1,148.28	\$1,221.57	\$1,160.49	NO COTIZA	\$0.00
1	Piezas	Taraja para tubos plásticos	\$650.00	\$650.00	\$800.00	\$640.00	\$800.00	\$800.00
1	Piezas	DREMEL 3000	\$1,377.59	\$1,377.59	\$1,641.00	\$1,312.80	\$2,405.17	\$2,405.17
1	Piezas	Pistola PLIM	\$203.45	\$203.45	NO COTIZA	\$0.00	\$100.00	\$100.00
1	Piezas	Cortatubo de PVC	\$138.79	\$138.79	\$900.00	\$720.00	\$1,000.00	\$1,000.00
1	Piezas	Pistola para silicón	\$56.03	\$56.03	\$120.00	\$96.00	NO COTIZA	\$0.00
1	Piezas	Nivel de 9"	\$92.24	\$92.24	\$115.00	\$92.00	NO COTIZA	\$0.00
1	Piezas	Diablo para 400 kg. Bodeguero	\$1,136.21	\$1,136.21	\$1,480.00	\$1,110.00	\$100.00	\$100.00
1	Piezas	Diablo convertible en plataforma	\$4,669.83	\$4,669.83	\$2,050.00	\$1,537.50	\$3,081.90	\$3,081.90
SUBTOTAL				\$22,811.98		\$27,399.50		\$24,489.92
IVA				\$3,649.90		\$4,383.92		\$3,918.39
TOTAL				\$26,461.88		\$31,783.42		\$28,408.31

***NOTA:** Se informa que la presente adquisición de "Herramientas menores" se procede a adjudicar en paquete a un solo Proveedor, en este caso, "Ferreterías Calzada" que fue la empresa que cotizó la totalidad de lo requerido con productos de alta calidad; esto tomando en cuenta los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez.

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV
R.F.C. GFC080612KG3 CLAVE ITE
DOMICILIO EDRO BUZETA #369, C.P. 44600, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JALISCO
AGENTE DE VENTAS 1 TEL. / FAX 38-27-59-51
CORREO ELECTRÓNICO caisuc21@ferreteriacalzada.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES
SERVICIO SOLICITANTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONDICIONES DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES
EVENTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Piezas	2911	Herramientas menores	Pinza electricista de 9"	\$584.48	\$1,168.96
2	2	Piezas			Pinza de corte diagonal 7"	\$277.59	\$555.18
3	2	Piezas			Pinza de punta	\$314.66	\$629.32
4	4	Piezas			Prensa tipo "C" de presión 11"	\$351.72	\$1,406.88
5	1	Piezas			Tornillo de banco	\$1,076.72	\$1,076.72
6	2	Piezas			Carda para esmeril 6"	\$111.21	\$222.42
7	4	Piezas			Escuadra magnética para soldar	\$111.21	\$444.84
8	1	Piezas			Escuadra de 16" x 24" para carpintero	\$133.62	\$133.62
9	2	Piezas			Escuadra falsa de 8"	\$82.76	\$165.52
10	1	Juego			Estuche de brocas de (23 pzs)	\$840.52	\$840.52
11	1	Juego			Juego de llave ALLEN	\$255.17	\$255.17
12	1	Juego			Juego de llaves TORX	\$75.86	\$75.86
13	1	Piezas			Martillo BOLA	\$211.21	\$211.21
14	1	Piezas			Aceitera	\$56.03	\$56.03
15	1	Piezas			Escuadra de 10" profesional	\$241.38	\$241.38
16	1	Piezas			Revolvedor de pintura de 4"	\$90.52	\$90.52
17	1	Piezas			Llave para mangueras de lavabo	\$112.93	\$112.93
18	2	Juego			Tensores elásticos (24pzas.)	\$263.79	\$527.58
19	2	Juego			Sujetador con matraca (4 pzas)	\$314.65	\$629.30
20	1	Piezas			Cortacircuitos bimetálico estuche (8 pzas.)	\$918.97	\$918.97
21	1	Piezas			Broca escalonada de 1/4 a 3/8	\$671.55	\$671.55
22	1	Piezas			Broca escalonada de 3/8 a 7/8	\$303.45	\$303.45
23	1	Piezas			Juego de extensiones cuadradas para impacto	\$62.07	\$62.07
24	4	Piezas			Prensa rápida de 12" para carpintería	\$142.24	\$568.96
25	1	Piezas			Flexómetro INOX de 10 mts	\$199.93	\$199.93
26	2	Piezas			Pinza de extensión	\$135.34	\$270.68
27	1	Piezas			Llave STILLSON 14"	\$560.34	\$560.34
28	1	Piezas			Llave STILLSON chica	\$372.41	\$372.41
29	1	Piezas			Rueda popelina para pulir (paq. con 6)	\$175.00	\$175.00
30	1	Piezas			Boquilla flama para tanque de gas	\$241.38	\$241.38
31	1	Pieza			Tanque de gas propano (repuesto)	\$150.86	\$150.86
32	1	Pieza			Termofusora CV-TER 600W	\$1,148.28	\$1,148.28
33	1	Par			Taraja para tubos plasticos	\$650.00	\$650.00
34	1	Pieza			DREMEL 3000	\$1,377.59	\$1,377.59
35	1	Pieza			Pistola PLIM	\$203.45	\$203.45
36	1	Pieza			Cortatubo PVC	\$138.79	\$138.79
37	1	Pieza			Pistola para silicón	\$56.03	\$56.03
38	1	Pieza			Nivel 9"	\$92.24	\$92.24
39	1	Pieza			Diablo para 400 kg Bodeguero	\$1,136.21	\$1,136.21
40	1	Pieza			Diablo convertible en plataforma	\$4,669.83	\$4,669.83

OBSERVACIONES Se solicita la compra de las siguientes herramientas menores indispensables para que el personal del área de Recursos Materiales del Instituto pueda realizar sus actividades diarias de una manera más segura y protegida, además de mantener el stock de almacén abastecido para atender un imprevisto de forma rápida y eficaz

SUB- TOTAL: \$22,811.98
IVA: \$3,649.90
TOTAL: \$26,461.88

CANTIDAD EN LETRA: (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
2
GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV
GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

ELABORÓ
ADÁN RODRIGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISTRIBUCIÓN PRECUPUESTARIA
MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA
COORDINADOR DE FINANZAS

VOBO.
GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Considerando que el presente contrato de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comunidad Presidencial del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y como nombre suavecé al mismo el orden de servicio y/o compra del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la otra parte el personal derivado para la entrega del bien y/o servicio, de conformidad con el artículo 11, de la Ley Federal del Trabajo, por lo que queda expresamente establecido el presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa que se celebrará en el marco del presente instrumento, por una parte y la recepción (entrega) de "EL PROVEEDOR" representada por su representante en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales se obligan a cumplir con las siguientes condiciones:

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que "EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como mínimo, será en moneda nacional por la cantidad que se resulte al final del presente contrato, salvo que deberá incluir todos los impuestos y honorarios que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al acuerdo de su forma en la Coordinación de Recursos Administrativos. Dicha forma para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el bien o el servicio. Para recibir su pago normal, es indispensable que entregue al mismo tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el mismo. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 02, cinco y 19 de cada mes. Siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el cobro resulte la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá emitir el cheque para el pago a 30 (treinta) días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" no lo requiera, "EL INSTITUTO" autoriza, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del 15 de mayo, para lo cual deberá presentar el 100% (cien por ciento) del importe requerido, a través de una garantía otorgada por una compañía afianzadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante escritura de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO". La garantía de conformidad se establecerá en la Dirección I del Art. 45 del Reglamento para las Adquisiciones y Ejecuciones del Estado de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Administrativos de "EL INSTITUTO", hasta que este requisito especial para el pago del crédito anticipo, en el momento que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte final del presente instrumento también.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, dentro del tiempo de entrega establecido en el anexo del presente documento, mismo que deberá contar a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, considerando con las condiciones, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrá ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula octava segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y/O VIGOS OCTAVOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de este orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por fallas o vicios ocultos por el período de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - La parte final de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga o encuentre con datos del presente contrato, queda el presente contrato que establece las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por algún derecho, la otra parte se compromete a visible su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SEPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otra Persona Física o Moral, ya sea natural o jurídica, los derechos u obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo que con el consentimiento de los términos del presente contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad escrita de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asume la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal derivado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, todo material contractual o contrato podrá considerarse a "EL INSTITUTO" como única instancia o empleador, en los términos del artículo 11, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" deberá desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se registrará ninguna

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"

1

GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPIR), por tratarse de un dato personal identificativo.

deriven a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores, siendo este último sujeto a los cambios que se deriven de las reformas efímeras acordadas entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee para dicho para cumplir obligaciones contractuales en el presente contrato.

DECIMA EN CASO DE RECHAZO Y PENALIDADES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá recibir el bien y/o servicio que se encuentra en ese momento, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, sin que esto otorgue la pena convencional aplicable.

DECIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Ejecuciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
- II. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en la forma de recepción total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento también.
- III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se determinan del presente contrato en los términos que se mencionan para su fin.
- IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte final del presente contrato, dentro del término establecido para su entrega o sea de incumplimiento a especificaciones técnicas, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO" podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para éste, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR" mediante sobre las causas en las que incumpla para la recepción de los bienes o servicios, o de la entrega de los bienes o servicios con documentos que para el caso correspondan.
- V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se deriven de cada una de las cláusulas del presente instrumento también.
- VI. El mismo comportamiento de la parte contratante.

DECIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumpliendo con el tiempo de entrega establecido en la parte final del presente instrumento también, incumpliendo en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional, que será determinada en los términos que se indican a continuación:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 1% (porcentaje) por día de retraso en el día 01, uno hasta 05 (cinco) días por día de retraso en el día 06 hasta 10 (diez) días por día de retraso en el día 11, once hasta 15 (quince) días por día de retraso en el día 16 hasta 20 (veinte) días por día de retraso en el día 21, veintiuno hasta 25 (veinticinco) días por día de retraso en el día 26 hasta 30 (treinta) días por día de retraso en el día 31, treinta y uno hasta 35 (cuarenta y cinco) días por día de retraso en el día 36 hasta 40 (cuarenta y cinco) días por día de retraso en el día 41, cuarenta y seis hasta 45 (cincuenta y cinco) días por día de retraso en el día 46 hasta 50 (cincuenta y cinco) días por día de retraso en el día 51, cincuenta y seis hasta 55 (sesenta y cinco) días por día de retraso en el día 56 hasta 60 (sesenta y cinco) días por día de retraso en el día 61, sesenta y seis hasta 65 (setenta y cinco) días por día de retraso en el día 66 hasta 70 (setenta y cinco) días por día de retraso en el día 71, setenta y seis hasta 75 (ochenta y cinco) días por día de retraso en el día 76 hasta 80 (ochenta y cinco) días por día de retraso en el día 81, ochenta y seis hasta 85 (noventa y cinco) días por día de retraso en el día 86 hasta 90 (noventa y cinco) días por día de retraso en el día 91, noventa y seis hasta 95 (cien) días por día de retraso en el día 96 hasta 100 (cien) días por día de retraso en el día 101, cien y seis hasta 105 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 106 hasta 110 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 111, ciento y seis hasta 115 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 116 hasta 120 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 121, ciento y seis hasta 125 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 126 hasta 130 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 131, ciento y seis hasta 135 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 136 hasta 140 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 141, ciento y seis hasta 145 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 146 hasta 150 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 151, ciento y seis hasta 155 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 156 hasta 160 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 161, ciento y seis hasta 165 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 166 hasta 170 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 171, ciento y seis hasta 175 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 176 hasta 180 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 181, ciento y seis hasta 185 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 186 hasta 190 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 191, ciento y seis hasta 195 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 196 hasta 200 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 201, ciento y seis hasta 205 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 206 hasta 210 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 211, ciento y seis hasta 215 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 216 hasta 220 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 221, ciento y seis hasta 225 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 226 hasta 230 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 231, ciento y seis hasta 235 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 236 hasta 240 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 241, ciento y seis hasta 245 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 246 hasta 250 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 251, ciento y seis hasta 255 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 256 hasta 260 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 261, ciento y seis hasta 265 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 266 hasta 270 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 271, ciento y seis hasta 275 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 276 hasta 280 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 281, ciento y seis hasta 285 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 286 hasta 290 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 291, ciento y seis hasta 295 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 296 hasta 300 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 301, ciento y seis hasta 305 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 306 hasta 310 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 311, ciento y seis hasta 315 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 316 hasta 320 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 321, ciento y seis hasta 325 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 326 hasta 330 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 331, ciento y seis hasta 335 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 336 hasta 340 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 341, ciento y seis hasta 345 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 346 hasta 350 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 351, ciento y seis hasta 355 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 356 hasta 360 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 361, ciento y seis hasta 365 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 366 hasta 370 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 371, ciento y seis hasta 375 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 376 hasta 380 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 381, ciento y seis hasta 385 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 386 hasta 390 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 391, ciento y seis hasta 395 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 396 hasta 400 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 401, ciento y seis hasta 405 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 406 hasta 410 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 411, ciento y seis hasta 415 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 416 hasta 420 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 421, ciento y seis hasta 425 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 426 hasta 430 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 431, ciento y seis hasta 435 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 436 hasta 440 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 441, ciento y seis hasta 445 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 446 hasta 450 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 451, ciento y seis hasta 455 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 456 hasta 460 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 461, ciento y seis hasta 465 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 466 hasta 470 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 471, ciento y seis hasta 475 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 476 hasta 480 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 481, ciento y seis hasta 485 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 486 hasta 490 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 491, ciento y seis hasta 495 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 496 hasta 500 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 501, ciento y seis hasta 505 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 506 hasta 510 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 511, ciento y seis hasta 515 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 516 hasta 520 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 521, ciento y seis hasta 525 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 526 hasta 530 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 531, ciento y seis hasta 535 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 536 hasta 540 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 541, ciento y seis hasta 545 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 546 hasta 550 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 551, ciento y seis hasta 555 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 556 hasta 560 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 561, ciento y seis hasta 565 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 566 hasta 570 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 571, ciento y seis hasta 575 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 576 hasta 580 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 581, ciento y seis hasta 585 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 586 hasta 590 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 591, ciento y seis hasta 595 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 596 hasta 600 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 601, ciento y seis hasta 605 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 606 hasta 610 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 611, ciento y seis hasta 615 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 616 hasta 620 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 621, ciento y seis hasta 625 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 626 hasta 630 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 631, ciento y seis hasta 635 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 636 hasta 640 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 641, ciento y seis hasta 645 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 646 hasta 650 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 651, ciento y seis hasta 655 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 656 hasta 660 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 661, ciento y seis hasta 665 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 666 hasta 670 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 671, ciento y seis hasta 675 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 676 hasta 680 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 681, ciento y seis hasta 685 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 686 hasta 690 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 691, ciento y seis hasta 695 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 696 hasta 700 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 701, ciento y seis hasta 705 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 706 hasta 710 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 711, ciento y seis hasta 715 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 716 hasta 720 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 721, ciento y seis hasta 725 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 726 hasta 730 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 731, ciento y seis hasta 735 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 736 hasta 740 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 741, ciento y seis hasta 745 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 746 hasta 750 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 751, ciento y seis hasta 755 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 756 hasta 760 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 761, ciento y seis hasta 765 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 766 hasta 770 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 771, ciento y seis hasta 775 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 776 hasta 780 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 781, ciento y seis hasta 785 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 786 hasta 790 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 791, ciento y seis hasta 795 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 796 hasta 800 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 801, ciento y seis hasta 805 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 806 hasta 810 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 811, ciento y seis hasta 815 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 816 hasta 820 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 821, ciento y seis hasta 825 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 826 hasta 830 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 831, ciento y seis hasta 835 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 836 hasta 840 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 841, ciento y seis hasta 845 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 846 hasta 850 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 851, ciento y seis hasta 855 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 856 hasta 860 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 861, ciento y seis hasta 865 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 866 hasta 870 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 871, ciento y seis hasta 875 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 876 hasta 880 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 881, ciento y seis hasta 885 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 886 hasta 890 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 891, ciento y seis hasta 895 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 896 hasta 900 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 901, ciento y seis hasta 905 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 906 hasta 910 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 911, ciento y seis hasta 915 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 916 hasta 920 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 921, ciento y seis hasta 925 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 926 hasta 930 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 931, ciento y seis hasta 935 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 936 hasta 940 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 941, ciento y seis hasta 945 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 946 hasta 950 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 951, ciento y seis hasta 955 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 956 hasta 960 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 961, ciento y seis hasta 965 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 966 hasta 970 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 971, ciento y seis hasta 975 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 976 hasta 980 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 981, ciento y seis hasta 985 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 986 hasta 990 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 991, ciento y seis hasta 995 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 996 hasta 1000 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1001, ciento y seis hasta 1005 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1006 hasta 1010 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1011, ciento y seis hasta 1015 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1016 hasta 1020 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1021, ciento y seis hasta 1025 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1026 hasta 1030 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1031, ciento y seis hasta 1035 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1036 hasta 1040 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1041, ciento y seis hasta 1045 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1046 hasta 1050 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1051, ciento y seis hasta 1055 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1056 hasta 1060 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1061, ciento y seis hasta 1065 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1066 hasta 1070 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1071, ciento y seis hasta 1075 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1076 hasta 1080 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1081, ciento y seis hasta 1085 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1086 hasta 1090 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1091, ciento y seis hasta 1095 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1096 hasta 1100 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1101, ciento y seis hasta 1105 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1106 hasta 1110 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1111, ciento y seis hasta 1115 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1116 hasta 1120 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1121, ciento y seis hasta 1125 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1126 hasta 1130 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1131, ciento y seis hasta 1135 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1136 hasta 1140 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1141, ciento y seis hasta 1145 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1146 hasta 1150 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1151, ciento y seis hasta 1155 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1156 hasta 1160 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1161, ciento y seis hasta 1165 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1166 hasta 1170 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1171, ciento y seis hasta 1175 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1176 hasta 1180 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1181, ciento y seis hasta 1185 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1186 hasta 1190 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1191, ciento y seis hasta 1195 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1196 hasta 1200 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1201, ciento y seis hasta 1205 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1206 hasta 1210 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1211, ciento y seis hasta 1215 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1216 hasta 1220 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1221, ciento y seis hasta 1225 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1226 hasta 1230 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1231, ciento y seis hasta 1235 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1236 hasta 1240 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1241, ciento y seis hasta 1245 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1246 hasta 1250 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1251, ciento y seis hasta 1255 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1256 hasta 1260 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1261, ciento y seis hasta 1265 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1266 hasta 1270 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1271, ciento y seis hasta 1275 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1276 hasta 1280 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1281, ciento y seis hasta 1285 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1286 hasta 1290 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1291, ciento y seis hasta 1295 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1296 hasta 1300 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1301, ciento y seis hasta 1305 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1306 hasta 1310 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1311, ciento y seis hasta 1315 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1316 hasta 1320 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1321, ciento y seis hasta 1325 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1326 hasta 1330 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1331, ciento y seis hasta 1335 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1336 hasta 1340 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1341, ciento y seis hasta 1345 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1346 hasta 1350 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1351, ciento y seis hasta 1355 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1356 hasta 1360 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1361, ciento y seis hasta 1365 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1366 hasta 1370 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1371, ciento y seis hasta 1375 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1376 hasta 1380 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1381, ciento y seis hasta 1385 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1386 hasta 1390 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1391, ciento y seis hasta 1395 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1396 hasta 1400 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1401, ciento y seis hasta 1405 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1406 hasta 1410 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1411, ciento y seis hasta 1415 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1416 hasta 1420 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1421, ciento y seis hasta 1425 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1426 hasta 1430 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1431, ciento y seis hasta 1435 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1436 hasta 1440 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1441, ciento y seis hasta 1445 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1446 hasta 1450 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1451, ciento y seis hasta 1455 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1456 hasta 1460 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1461, ciento y seis hasta 1465 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1466 hasta 1470 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1471, ciento y seis hasta 1475 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1476 hasta 1480 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1481, ciento y seis hasta 1485 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1486 hasta 1490 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1491, ciento y seis hasta 1495 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1496 hasta 1500 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1501, ciento y seis hasta 1505 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1506 hasta 1510 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1511, ciento y seis hasta 1515 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1516 hasta 1520 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1521, ciento y seis hasta 1525 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1526 hasta 1530 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1531, ciento y seis hasta 1535 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1536 hasta 1540 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1541, ciento y seis hasta 1545 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1546 hasta 1550 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1551, ciento y seis hasta 1555 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1556 hasta 1560 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1561, ciento y seis hasta 1565 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1566 hasta 1570 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1571, ciento y seis hasta 1575 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1576 hasta 1580 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1581, ciento y seis hasta 1585 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1586 hasta 1590 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1591, ciento y seis hasta 1595 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1596 hasta 1600 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1601, ciento y seis hasta 1605 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1606 hasta 1610 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1611, ciento y seis hasta 1615 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1616 hasta 1620 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1621, ciento y seis hasta 1625 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1626 hasta 1630 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1631, ciento y seis hasta 1635 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1636 hasta 1640 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1641, ciento y seis hasta 1645 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1646 hasta 1650 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1651, ciento y seis hasta 1655 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1656 hasta 1660 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1661, ciento y seis hasta 1665 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1666 hasta 1670 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1671, ciento y seis hasta 1675 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1676 hasta 1680 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1681, ciento y seis hasta 1685 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1686 hasta 1690 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1691, ciento y seis hasta 1695 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1696 hasta 1700 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1701, ciento y seis hasta 1705 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1706 hasta 1710 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1711, ciento y seis hasta 1715 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1716 hasta 1720 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1721, ciento y seis hasta 1725 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1726 hasta 1730 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1731, ciento y seis hasta 1735 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1736 hasta 1740 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1741, ciento y seis hasta 1745 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1746 hasta 1750 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1751, ciento y seis hasta 1755 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1756 hasta 1760 (cien y cinco) días por día de retraso en el día 1761, ciento y seis hasta 1765 (cien y cinco)



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

RFC Emisor: GFC080612KG3

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

RFC Receptor: ITI050327CB3

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600 2019-11-13T17:27:35

Efecto de Comprobante: I

Folio y Serie: 33502 MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
Pais: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112830	HC50032	1.00	H87	PIEZAS	JGO DE EXTENSIONES ENT CUADRADSURTEKSURTEK	62.07	62.07	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
62.07	002	Tasa	0.16	9.93

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
23151607	HC54360	4.00	H87	PIEZAS	PRENSA RAPIDA 12 SARA-12 STK	142.24	568.96	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
568.96	002	Tasa	0.16	91.03

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111801	HC80772	1.00	H87	PIEZAS	FLEXOMETRO A INOX 10MX30MM 1599LSW URREA9LSW URREA	199.93	199.93	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
199.93	002	Tasa	0.16	31.99

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112105	HC51409	2.00	H87	PIEZAS	PINZA DE EXTENSION 942 SURTEK	135.34	270.68	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
270.68	002	Tasa	0.16	43.31

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
31162702	C2000812	1.00	H87	PIEZAS	RUEDA POPELINA AZUL 6	175.00	175.00	0.00



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV
RFC Emisor: GFC080612KG3
Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC Receptor: ITI050327CB3
Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7
No. Serie del CSD: 00001000000408437000
Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600 2019-11-13T17:27:35
Efecto de Comprobante: I
Folio y Serie: 33502 MI
Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
País: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

TRASLADOS				
Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
175.00	002	Tasa	0.16	28.00

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
24111800	C2002386	1.00	H87	PIEZAS	TANQUE DE GAS PROPANO REPUES.TU9	150.86	150.86	0.00

TRASLADOS				
Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
150.86	002	Tasa	0.16	24.14

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
23241511	HC15639	1.00	H87	PIEZAS	TARRAJA P TUBOS PVC 1/23/4Y1SURTEK	650.00	650.00	0.00

TRASLADOS				
Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
650.00	002	Tasa	0.16	104.00

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
32121701	HC83121	1.00	H87	PIEZAS	MULTIHTA DREMEL 3000 26 ACCF0133000PF	1,377.59	1,377.59	0.00

TRASLADOS				
Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
1,377.59	002	Tasa	0.16	220.41

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27131600	HC47402	1.00	H87	PIEZAS	PISTOLA PILIM-683 TRUPERP/LIM DE MAQ VARILLA LARGA	241.24	241.24	0.00

TRASLADOS				
Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
241.24	002	Tasa	0.16	38.60

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
----------------------------	--------------------	----------	-------------	--------	-------------	----------------	---------	-----------



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

RFC Emisor: GFC080612KG3

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP.INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600 2019-11-13T17:27:35

RFC Receptor: ITI050327CB3

Efecto de Comprobante: I

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio y Serie: 33502 MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Embarcado a / Ship to

Nombre: INST.DE TRANSP.INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
Pais: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

Cte: 60570		Ive: 142450						
23241610	HC88545	1.00	H87	PIEZAS	CORTATUBO 112110 AKSI PVC	138.79	138.79	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
138.79	002	Tasa	0.16	22.21

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112719	HC86563	1.00	H87	PIEZAS	PISTOLA P/ SILICON ESQUELETO W-80830 WESTON	56.03	56.03	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
56.03	002	Tasa	0.16	8.96

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
41111950	H017571	1.00	H87	PIEZAS	NIVEL TORPEDO PROF. 9 122110SURTEK	92.24	92.24	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
92.24	002	Tasa	0.16	14.76

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
24101506	HC92555	1.00	H87	PIEZAS	DIABLO DBS400R 400KG 8 SURTEKBODEGUERO ROJO	1,136.21	1,136.21	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
1,136.21	002	Tasa	0.16	181.79

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
24101506	HC97312	1.00	H87	PIEZAS	DIABLO CONVERTIBLE HT21 2 EN 1URREA PLAT/360KG DIAB/225KG	4,669.83	4,669.83	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
4,669.83	002	Tasa	0.16	747.17



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

RFC Emisor: GFC080612KG3

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP.INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

RFC Receptor: ITI050327CB3

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600

2019-11-13T17:27:35

Efecto de Comprobante: I

Folio y Serie: 33502

MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP.INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL

EDO DE JALISCO

RFC: ITI050327CB3

Calle: AV. VALLARTA

No. Exterior: 1312/ No.Interior:

Colonia: AMERICANA

Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO

País: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
23271700	HC75190	1.00	H87	PIEZAS	BOQUILLA FLAMA FINA TU200T TURNER	241.38	241.38	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
241.38	002	Tasa	0.16	38.62

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
40141770	HC97039	1.00	H87	PIEZAS	TERMOFUSORA CV-TER 600W FOSETP/PPR C/DADOS 20,25,32MM	1,148.28	1,148.28	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
1,148.28	002	Tasa	0.16	183.72

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112105	HC65441	2.00	H87	PIEZAS	PINZA ELECTRICISTA PALANCA ALTA 9 215-9 KLEIN	584.48	1,168.96	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
1,168.96	002	Tasa	0.16	187.03

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112105	HC72779	2.00	H87	PIEZAS	PINZA CORTE DIAGONAL 7 220-7TULMEX	277.59	555.18	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
555.18	002	Tasa	0.16	88.83

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112105	HC41635	2.00	H87	PIEZAS	PINZA DE PUNTA D203-8 TULMEX	314.66	629.32	0.00



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

RFC Emisor: GFC080612KG3

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

RFC Receptor: ITI050327CB3

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600 2019-11-13T17:27:35

Efecto de Comprobante: I

Folio y Serie: 33502 MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
País: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
629.32	002	Tasa	0.16	100.69

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
23151607	C2007396	4.00	H87	PIEZAS	PRENSA C PRESION 11 266R URREA	351.72	1,406.88	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
1,406.88	002	Tasa	0.16	225.10

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112102	HC100333	1.00	H87	PIEZAS	TORNILLO M-02240 WESTON DEBANCO 4PLG LIGERO	1,076.72	1,076.72	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
1,076.72	002	Tasa	0.16	172.28

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111907	HC53969	2.00	H87	PIEZAS	CARDA PARA ESMERIL 6 X 3/4SURTEK	111.21	222.42	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
222.42	002	Tasa	0.16	35.59

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
23271700	HC54471	4.00	H87	PIEZAS	ESQ MAGNETICA P SOLDAR 75 LBSSURTEK	111.21	444.84	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
444.84	002	Tasa	0.16	71.17

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
----------------------------	--------------------	----------	-------------	--------	-------------	----------------	---------	-----------



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

RFC Emisor: GFC080612KG3

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

RFC Receptor: ITI050327CB3

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600

2019-11-13T17:27:35

Efecto de Comprobante: I

Folio y Serie: 33502 MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
Pais: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

Cte. Emisor		Cve. Emisor		Cte. Receptor		Cve. Receptor		Cte. Pedido		Cve. Pedido		Cte. Orden		Cve. Orden	
27111803	HC61071	1.00	H87	PIEZAS	ESCUADRA 16X24 14384 TRUPERE-16X24 P/CANTERO AC INOX	133.62	133.62	0.00							

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
133.62	002	Tasa	0.16	21.38

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111803	H051657	2.00	H87	PIEZAS	ESCUADRA FALSA 8 14382 TRUPEREFT-8 AC INOX MGO PLASTICO	82.76	165.52	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
165.52	002	Tasa	0.16	26.48

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112841	HC93786	1.00	SET	JG	BROCA DE TITANIO 48-89-4631MILWAUKEE 23PZ	840.52	840.52	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
840.52	002	Tasa	0.16	134.48

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111763	C2007270	1.00	SET	JG	LLAVE HEX COMB.STD.MM JGO/30PZS ALLF30 SURTEK	255.17	255.17	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
255.17	002	Tasa	0.16	40.83

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111763	H017280	1.00	H87	PIEZAS	LLAVE TORX T/NAVAJA JGO/9PZ ALLFT9 SURTEK	75.86	75.86	0.00



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

RFC Emisor: GFC080612KG3

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600

2019-11-13T17:27:35

RFC Receptor: ITI050327CB3

Efecto de Comprobante: I

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio y Serie: 33502 MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Embarcado a / Ship to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
País: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
31211905	HC00090	1.00	H87	PIEZAS	REVOLVEDOR P/PINTURA DE 4 123350	90.52	90.52	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
90.52	002	Tasa	0.16	14.48

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111751	C2006432	1.00	H87	PIEZAS	LLAVE P/LAVABO 8412 SURTEK	112.93	112.93	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
112.93	002	Tasa	0.16	18.07

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
31162405	C5003873	2.00	SET	JG	TENSORES ELASTICOS 24PZS 151261 SURTEK	263.79	527.58	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
527.58	002	Tasa	0.16	84.41

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
31151900	HC91355	2.00	SET	JG	SUJETADOR C/MATRACA BANT B3324PZ 1/2X15 4.5M	314.66	629.32	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
629.32	002	Tasa	0.16	100.69

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
20121607	HC83949	1.00	H87	PIEZAS	CORTACIRCULOS BIMETAL 8PZ JHS8URREA	918.97	918.97	0.00



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

RFC Emisor: GFC080612KG3

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

RFC Receptor: ITI050327CB3

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600 2019-11-13T17:27:35

Efecto de Comprobante: I

Folio y Serie: 33502 MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
País: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
75.86	002	Tasa	0.16	12.14

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111602	H017518	1.00	H87	PIEZAS	MARTILLO BOLA M/ENCINO 40OZ40SSURTEK	211.21	211.21	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
211.21	002	Tasa	0.16	33.79

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111803	HC78503	1.00	H87	PIEZAS	ESCUADRA 10 46-534 STANLEYPROFESIONAL	241.38	241.38	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
241.38	002	Tasa	0.16	38.62



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7

RFC Emisor: GFC080612KG3

No. Serie del CSD: 00001000000408437000

Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO

Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600

2019-11-13T17:27:35

RFC Receptor: ITI050327CB3

Efecto de Comprobante: 1

Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio y Serie: 33502 MI

Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
Pais: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
918.97	002	Tasa	0.16	147.04

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112841	HC53202	1.00	H87	PIEZAS	BROCA ESCALONADA 1/4-1 3/8 SURTEK	671.55	671.55	0.00

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
671.55	002	Tasa	0.16	107.45

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112841	HC51599	1.00	H87	PIEZAS	BROCA ESCALONADA 3/16-7/8 SURTEK	303.45	303.45	0.00

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
303.45	002	Tasa	0.16	48.55

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27112908	C2007101	1.00	H87	PIEZAS	ACEITERA FLEX.16OZ 137214 SURTEK	58.10	58.10	0.00

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
58.10	002	Tasa	0.16	9.30

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
27111749	HC118956	1.00	H87	PIEZAS	LLAVE STILLSON 14 814UI URREAHIERRO U/PESADOHIERRO U/PESADO	392.00	392.00	0.00

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
392.00	002	Tasa	0.16	62.72

Cve. del Producto/Servicio	No. Identificación	Cantidad	Cve. Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
----------------------------	--------------------	----------	-------------	--------	-------------	----------------	---------	-----------



FACTURA

Nombre Emisor: GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV
RFC Emisor: GFC080612KG3
Nombre Receptor: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC Receptor: ITI050327CB3
Sucursal: 1214021: TIENDA 21 - SANTA TERE
38275951, 33 19847387, calsuc21@ferreteriacalzada.com

Folio Fiscal: BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7
No. Serie del CSD: 00001000000408437000
Lugar, Fecha y Hora de Emisión: 44600 2019-11-13T17:27:35
Efecto de Comprobante: I
Folio y Serie: 33502 MI
Régimen Fiscal: 601

Vendido a / Sold to

Nombre: INST.DE TRANSP,INF PUB Y PROTEC.DE DATOPERSONALES DEL EDO DE JALISCO
RFC: ITI050327CB3
Calle: AV. VALLARTA
No. Exterior: 1312/ No.Interior:
Colonia: AMERICANA
Municipio: GUADALAJARA Estado: JALISCO
País: MEXICO C.P. 44160 Uso CFDI: G03

Embarcado a / Ship to

Misma Dirección

Vendedor / Sales Person

Pedido / Sales Order

Orden Compra / Sales Order

CTE: 80570		CUE: 147160					
27111749	C2001776	1.00	H87	PIEZAS	500.86	500.86	0.00

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa	Importe
500.86	002	Tasa	0.16	80.14

Moneda: MXN

Forma de pago: 03

Condiciones de pago: CONTADO

Tipo Cambio: 0

Método de pago: PUE

Importe con letra (VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS CON 89/100 M.N.)

SUB TOTAL 22,811.97
DESCUENTO 0.00
TOTAL 22,811.97
IVA 16.00 % 3,649.92

GRAN TOTAL 26,461.89

LAS DEVOLUCIONES Y CAMBIOS DE MERCANCIA SOLO SERAN ACEPTADOS PREVIA AUTORIZACION DE GRUPO FERRETERIA CALZADA SA DE CV Y CAUSARAN EL 20% DE RECARGO. CHEQUES DEVUELTOS OCASIONAN 20% DE RECARGOS ART 193 LEY TITULOS DE CREDITO. EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Cadena original de complemento del certificado digital del SAT

||1:1|BDED9209-8037-4276-B0BE-E707E97F79E7|2019-11-13T17:28:33|FEL100622S88||+6CHRTc2SqPMwt0PkWmlFBvyTlmcYiaOZr5yZ5/
+N4PseXzJSxgQVEIAYkRerHf45wF8PkEvbw8Pzfc65+j0dqEVP52HqXNjCuXEmUnJgiJ4/NcvD5Eoe14rTIO6X1LEtB1f7shgAusrkugQMjyH
+ra2jWD1YKH2aZurHAITF4YOJWWqrMWhriSzH5gCyKi3a+Hd6lkhc94e2JulWMkWBs8n45V0H/dgkKs35jhDFtZdl3lcZQRQ6+QjLCJxvqECPvb
+JQKkzEhLPaaleTX5IT5VvP4uIO3svbAeKuhbrfb3c0QChuBe9WCOal0+DpCilDeMceelBiSLE6V5Wqw==|00001000000407404815||

Sello Digital

aALiUwSEQrM93vrhw3WiQvqZ1tKagIjJHhbON7QRaA+j5GJaXv1i515olx+bc
+pV0buSM0I4KierAISTQLCmBHpnFn0lhVIT17IBrkLIENq8XhVBn7j42jU3vvWlyRKkZ+koeu7LwOXDr1UDrzObdK9PTejC1wE
+LX/uH8XgM/gGN/PifxkQJzfrSF51DnGrUTETUgwqaMPQmhtlIPP
+jRWg9sopANRnDunOq6ge1mWFW8ocPmriTKlwHOXOjEGU4txcxYNIOSISdg/hGWA4spEqzKuq5OdB44/05Xk/UTxQX72c2EYBQ8ctWo61ZsMgvqbNjQ
KZAr1pxH+g==

Sello digital del CFDI

il+6CHRTc2SqPMwt0PkWmlFBvyTlmcYiaOZr5yZ5/
+N4PseXzJSxgQVEIAYkRerHf45wF8PkEvbw8Pzfc65+j0dqEVP52HqXNjCuXEmUnJgiJ4/NcvD5Eoe14rTIO6X1LEtB1f7shgAusrkugQMjyH
+ra2jWD1YKH2aZurHAITF4YOJWWqrMWhriSzH5gCyKi3a+Hd6lkhc94e2JulWMkWBs8n45V0H/dgkKs35jhDFtZdl3lcZQRQ6+QjLCJxvqECPvb
+JQKkzEhLPaaleTX5IT5VvP4uIO3svbAeKuhbrfb3c0QChuBe9WCOal0+DpCilDeMceelBiSLE6V5Wqw==



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LBC32FSKV0AY455

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 6859173

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 002320056756144418 - GRUPO FERRETERIA CALZADA

Importe: \$ 26,461.88 MXN

Concepto: COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES

Fecha aplicación: 08/11/2019

Clave de Rastreo: 2019110840014 BET0000468591730

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

11215



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	